

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****1718** *MATADERO COMARCAL DEL BAGES SAT 560/32 CAT*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles se hace público que la Asamblea General de Socios celebrada el día 19 de marzo de 2016, acordó transformar la entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la consiguiente modificación de los estatutos sociales y aprobación del balance de transformación cerrado a 31/12/2015, así como la reducción del capital a cero y aumento simultáneo con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuidos como consecuencia de pérdidas; pasando a denominarse "Matadero Comarcal del Bages, S.L.".

Sant Joan de Vilatorrada, 21 de marzo de 2016.- El presidente de la Junta Rectora, Domingo Torras Jubert.

ID: A160014202-1